

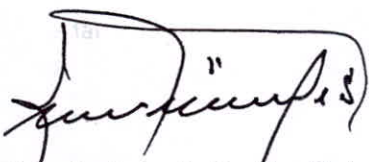
ACUERDO No. 37-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho de la agenda aprobada, denominado: Informes de la Dirección Ejecutiva, subdivisión ocho punto dos: Maestría en Gobernabilidad y Alta Gerencia Pública para los miembros de Consejo Directivo;** de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del catorce de marzo de dos mil dieciocho; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez;

CONSIDERANDOS:

- I. Que en mayo de 2018 dará inicio la Maestría en Gobernabilidad y Alta Gerencia Pública con el Instituto Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid España.
- II. Que tal y como se informó en sesión anterior, existen 80 plazas disponibles, de las cuales 50 están disponibles para el CNR. También hay 30 para el resto de instituciones del Estado: los ministerios y las autónomas.
- III. Que el costo promedio de la maestría oscila en US\$1,500.00 para el personal del Estado y para el personal del CNR – como apoyo- alrededor de US\$750.00, correspondiéndoles a estos pagar una cuota aproximada de US\$60.00 mensuales distribuidos entre 15 a 18 meses; a las personas externas, correspondería una cuota entre US\$85 a US\$95 aproximadamente.
- IV. Que considera oportuno también que dentro de las plazas disponibles en el CNR, se incluya a los miembros del Consejo Directivo que muestren su interés en participar, pues es el órgano de dirección de la institución y por ende, la maestría vendría a reforzar sus conocimientos para aplicarlos en las grandes e importantes decisiones que se toman en el curso de la institución.
- V. Que la petición que la administración plantea al Consejo Directivo es aprobar que la referida maestría también pueda ser recibida por aquellos miembros del cuerpo colegiado.

El **Consejo Directivo**, en uso de sus facultades legales, de conformidad al artículo 2 del Decreto Legislativo 462, del 5 de octubre de 1995, que declara al Centro Nacional de Registros como Institución Pública, con Autonomía Administrativa y Financiera, publicado en el Diario Oficial número 187, tomo 329 del 10 de octubre de 1995

ACUERDA: I. Ampliar la cobertura de la **Maestría en Gobernabilidad y Alta Gerencia Pública para los miembros de Consejo Directivo** que expresen su interés, los que pagarán las cuotas conforme al costeo que la Escuela de Formación Registral (ESFOR) establezca y en las mismas condiciones que el resto del personal. **II. Comuníquese.** San Salvador, once de abril de dos mil dieciocho.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

